



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

DERECHO DE EMPRESA

Grado en ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
EMPRESAS TECNOLÓGICAS – 1er curso

Modalidad presencial

Sumario

Datos básicos	3
Breve descripción de la asignatura	4
Requisitos previos	4
Objetivos	4
Competencias	5
Contenidos	6
Metodología	7
Criterios de evaluación	7
Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial	8
Breve CV del profesor responsable	8

Derecho de Empresa

Datos básicos

Módulo: Derecho de empresa

Carácter: Obligatoria

Nº de créditos: 6 ECTS

Unidad Temporal: 1º Curso – 2º Semestre

Calendario: Del día 27 de enero de 2020 al día 16 de mayo de 2020

Horario: Día lunes de 16,00 horas a 18,00 horas. Día martes de 18,00 horas a 20,00 horas

Idioma en el que se imparte: español

Profesor/a responsable de la asignatura: Francisco Javier Martín Jiménez

E-mail: fjmartinji@upsa.es

Horario de tutorías: Día lunes de 18,00 horas a 20,00 horas.

Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura tiene dos vertientes complementarias y perfectamente imbricadas. Por una parte, el derecho civil patrimonial, necesario para conocer las normas reguladoras de las obligaciones y contratos, en la medida de que dichas normas articulan el intercambio jurídico de bienes y de servicios con trascendencia económica. Por otra, el derecho mercantil, que nos permite comprender la dimensión jurídica de la empresa, sus conceptos e instituciones básicas y las formas jurídicas que mejor se adecuan a la dimensión empresarial, tanto en el origen como durante el tiempo que dure su actividad empresarial, incluidas las situaciones de crisis que pueden llevar a su desaparición.

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos

Objetivos

- Conocer el concepto, la estructura y las fuentes de las obligaciones.
- Conocer aspectos de la vida de una obligación, su cumplimiento o su extinción.
- Comprender los contratos, sus elementos, sus clases y su eficacia.
- Conocer los aspectos básicos del estatuto del empresario mercantil, la persona física y jurídica.
- Comprender las distintas formas jurídicas de las empresas para elegir aquella que mejor sirva a nuestros intereses.
- Conocer aspectos específicos de la contratación mercantil
- Tomar conciencia de las situaciones de crisis desde el punto de vista jurídico.

Competencias

Básicas y generales	<p>CG1 - Aprendizaje autónomo</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Transversales	<p>CT1. Capacidad de análisis y de síntesis.</p> <p>CT11. Habilidad para buscar y analizar información relevante procedente de fuentes diversas.</p> <p>CT2. Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT4. Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT9. Razonamiento crítico.</p>
Específicas	<p>CE4. Conocimiento de las normas fundamentales del Derecho y de su aplicación en el ámbito empresarial.</p> <p>CE5. Comprensión de los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y las organizaciones.</p>

Contenidos

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

1. Introducción al Derecho Civil.
2. El derecho subjetivo. Persona física y persona jurídica.
3. Las cosas. Los derechos reales.
4. El derecho de crédito.
5. Obligaciones y contratos.
6. Los contratos en particular.
7. Introducción al Derecho Mercantil
8. Empresario individual y sociedades mercantiles
9. Títulos valores
10. Contratos mercantiles
11. El contrato de trabajo.

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

- Supuestos prácticos sobre conceptos básicos de derecho civil.
- Supuestos prácticos sobre derechos reales.
- Supuestos prácticos sobre contratación civil.
- Supuestos prácticos sobre la elección de tipo societario y/o empresario individual.
- Supuestos prácticos sobre títulos valores.
- Supuestos prácticos sobre contratación mercantil
- Supuestos prácticos sobre relaciones laborales: convenios colectivos, contratos de trabajo, vicisitudes del contrato.

Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
Sesiones teóricas	26	60 (40%)	
Sesiones prácticas	26		
Exámenes	8		
Estudio y trabajo autónomo	60		90 (60%)
Lectura de fuentes especializadas	10		
Elaboración y resolución de prácticas	30		
TOTAL		60	90

Criterios de evaluación

Se realizará un examen escrito consistente en la contestación a preguntas teóricas y la resolución de supuestos prácticos. Esta prueba supondrá el 70 % de la nota final. Se califica sobre 7 puntos y será necesario obtener un 3,5 para aprobar la asignatura. Opcionalmente y con carácter voluntario, se realizarán dos parciales eliminatorios que sustituirán al examen único, siendo necesario aprobar ambos.

Los tres puntos restantes se aplicarán de la forma siguiente:

Dos puntos por la entrega de los supuestos prácticos, la asistencia a las clases y la participación activa en las mismas.

Un punto por la elaboración y defensa de un trabajo de profundización sobre una materia concreta señalada por el profesor. La defensa podrá realizarse mediante la creación de un vídeo explicativo.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo, Manuel: Derecho civil, Edisofer.
- Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M. E., Derecho del Trabajo, Civitas Ediciones, Madrid.
- BercovitzRodriguez-Cano, A., Contratos mercantiles, Thomson Reuters Aranzadi, 2013
- Broseta Pont, M., Manual de derecho mercantil, Tecnos, Madrid.
- Carrasco Perera (dir.), Á. Derecho civil, Tecnos.
- Díez-Picazo, L. Gullón Ballesteros, A: Sistema de Derecho civil, Tecnos
- Martín Valverde, A., Rodríguez Sañudo, F. y García Murcia, J., Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, Madrid.
- Gallego Sánchez, E., Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, 2013.

- Ruiz de Velasco, A. Manual de Derecho Mercantil. Universidad Pontificia. Comillas.

OTROS RECURSOS

- Páginas web: Numerosa información de internet utilizada en los supuestos prácticos

PLATAFORMA MOODLE

En Moodle el alumno encuentra los materiales básicos de la asignatura. Tendrá a su disposición el PowerPoint de cada tema y un esquema en formato Word. También se colgará el enunciado concreto de cada tarea que el alumno debe realizar. Con carácter general, las prácticas y trabajos se entregarán a través de la plataforma. En el caso de las primeras se subirán el mismo día en que se realicen en clase.

TUTORÍAS

Existe un horario de atención tutorial durante 2 horas a la semana para que el alumno reciba el apoyo que necesite, en caso de que dicha asistencia requiera un trato presencial. De igual modo, el apoyo tutorial puede realizarse a través de las herramientas disponibles en el espacio Moodle (chat, foros, etcétera).

Breve CV del profesor responsable

Doctor en Derecho, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Imparte docencia en la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca, siendo responsable de diferentes asignaturas del Grado en Administración de Empresas Tecnológicas.

Es además Técnico de Hacienda en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Posee la Acreditación de Profesor Ayudante Doctor de la ANECA. Autor de varios artículos publicados en revistas especializadas y de una monografía bajo el título: “El procedimiento de derivación de responsabilidad tributaria”.